



Boletín de Coyuntura | Marzo 2021

PARTE 3

SINDICATOS Y MOVIMIENTO FEMINISTA: ENTRE LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA, LAS PARITARIAS Y LA LUCHA CONTRA LOS FEMICIDIOS

El movimiento sindical

A un año de que se decretaran las primeras medidas de aislamiento, no hay dudas de que la pandemia de Covid-19 transformó la realidad del trabajo y que hay fenómenos que llegaron para quedarse, al menos un tiempo más.

Un relevamiento privado indica que más del 70% de lxs trabajadorxs que hacen home office no recibió ningún equipamiento por parte de sus empleadores y que el 90% no tuvo asistencia económica complementaria para el pago de servicios. El 56% dice que su situación económica empeoró y un tercio considera que sigue igual. La ley de teletrabajo, sancionada en 2020 por el Congreso, regirá a partir de abril. La norma establece, entre otras cuestiones, que el empleador deberá proporcionar las herramientas de trabajo necesarias y asumir los costos del mantenimiento del equipamiento. También fija el derecho a la desconexión. Los gremios más implicados en esta modalidad deberán adecuar sus estrategias para hacer cumplir la normativa.

Aunque lejos del contexto impuesto por las medidas más restrictivas, la pandemia sigue siendo parte fundamental de los conflictos que atraviesan algunos sectores relevantes del mundo sindical. Entre los casos más salientes, en la Caba tanto los Metrodelegados como lxs trabajadorxs de la educación y la salud están a la cabeza de reclamos para garantizar condiciones seguras, incluyendo la pelea por acceder a la vacunación. Los metalúrgicos volvieron a enfrentar al Grupo Techint por despidos y la falta de cumplimiento del convenio colectivo. Por su parte, uno de los actores más visibles en la pandemia, como los trabajadores de aplicaciones de reparto, encabezaron en las últimas semanas una nueva medida de fuerza convocada a nivel nacional.

Mesas de acuerdo y cambios en ganancias

En los primeros meses del año las conducciones de las centrales sindicales y los dirigentes de las principales estructuras gremiales tuvieron un importante protagonismo en algunas de las principales iniciativas promovidas por la coalición de gobierno. Fueron actores fundamentales en las instancias convocadas para generar un marco de discusión de precios y salarios. Mientras el Gobierno sostuvo la necesidad de no ponerle techo a las paritarias, en los hechos los dirigentes sindicales avalaron el criterio de que las negociaciones no pongan en discusión el retroceso que los salarios vienen sufriendo en los últimos años, sino que se orienten por la

pauta inflacionaria, del 29%, que el equipo económico estableció en el presupuesto de este año. También ocupan una decena de sillas en el flamante [Consejo Económico y Social](#), que comparten con empresarios, investigadores y parte del gabinete nacional. Finalmente, participaron de lleno en la generación del proyecto de ley que modifica el impuesto a las ganancias.

Para las principales conducciones este no es un año más. Prevista inicialmente para agosto pasado, la renovación de autoridades en la CGT está en suspenso. A su vez, si la pandemia lo permite, muchos sindicatos deberán [pasar por las urnas](#) en 2021. De hecho, el Ministerio de Trabajo dispuso una nueva prórroga de los mandatos y suspendió la realización de elecciones en los sindicatos de todo el país hasta el 31 de agosto. Tanto bancarios, como la Uom, Sanidad, Alimentación, La Fraternidad y La Unión Ferroviaria tienen que ir a elecciones. También Gastronómicos, Petroleros, Suteba y el sindicato del neumático.

En el marco de la CGT, Daer se proyecta desde hace tiempo para lograr su continuidad. Pero del lado del moyanismo parecen resueltos a poner en la conducción a un nombre propio, como es [Pablo Moyano](#). No hay que descartar la aparición de una tercera figura que cierre por consenso y evite dirimir esta disputa en un Congreso (algo que históricamente ha derivado en la fractura de la central).

Paritarias

El año empezó con un conflicto que a la postre quedaría como un hecho excepcional. Luego de [22 días de huelga](#), los trabajadores agrupados en la Unión de Recibidores de Granos y Anexos (Urgara), el Sindicato de Obreros y Empleados Aceiteros de San Lorenzo (SOEA) y la Federación Aceitera (Ftciodyara) lograron hacer valer la revisión pactada en la negociación paritaria de 2020 que las cerealeras se negaban a aplicar. Fue excepcional porque en medio de la pandemia lo que primaron fueron las negociaciones salariales a la baja a cambio de garantizar puestos de trabajo y porque el resultado de la medida de fuerza reafirmó el criterio que viene promoviendo esa [Federación](#): reclamar aumentos salariales de acuerdo al valor de la canasta familiar y no sólo teniendo en cuenta el nivel de la inflación.

Llegado el mes de marzo las paritarias cerradas no son demasiadas, pero ya se puede hablar de una tendencia a la negociación enmarcada en la pauta que se postula desde el Gobierno Nacional. Aumentos por encima del 29%, con revisiones y sin cláusula gatillo.

La Bancaria marcó el camino al cerrar un 29% de incremento para este año más una actualización salarial del 2,1% pendiente, además de una cláusula que prevé revisiones en septiembre y noviembre. Acuerdos similares fueron sellados por el sindicato de encargados de edificios y el de los trabajadores de entidades deportivas y civiles (Utedic).

También hubo acuerdos importantes que involucran al sector público o a empresas del Estado. En AySA los trabajadores tendrán un aumento del 32%, con revisión en noviembre. Mientras que la Paritaria Nacional Docente se cerró con un incremento de 34,5% en tres cuotas con tres revisiones hasta septiembre.

El movimiento feminista

¿A nosotras quién nos cuida? La cuestión de la reforma judicial feminista

El movimiento feminista cerró el año 2020 con un festejo político que estaba esperando hace dos años. La revancha tuvo lugar en los últimos días de diciembre, cuando el Senado aprobó la legalización del aborto en Argentina. Desde entonces la discusión está centrada en cómo avanzar para garantizar su efectiva implementación. La discusión legislativa por la legalización del aborto significó además la recuperación de la estrategia callejera por parte del movimiento, a partir de cierto relajamiento de las medidas de aislamiento social obligatorio que predominaron desde la irrupción de la pandemia.

El femicidio de Úrsula Bahillo el 9 de febrero por parte de su ex pareja, un agente de la Policía Bonaerense, despertó una nueva zaga de movilizaciones. “Si no vuelvo, rompan todo”, les dijo a sus amigas tiempo antes de su muerte, en alusión a la falta de respuesta de la justicia y la complicidad policial con quien se convertiría en su femicida. La movilización convocada por la familia y amigos los días posteriores a su muerte en la localidad de Rojas fue reprimida. En lugar de respuestas, quienes se movilizaron recibieron balas.

El [Registro Nacional de Femicidios de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema](#), publicó que durante el año 2019, hubieron “268 femicidios, 54 hicieron denuncias previas, 19 tenían medidas judiciales, y 15 femicidas pertenecen a las fuerzas armadas o de seguridad”.

El movimiento feminista convocó a movilizar en reclamo de justicia, con la consigna “Por Ursula, por todes”. El colectivo Ni Una Menos en articulación con las organizaciones feministas, convocaron a una movilización nacional frente a los poderes judiciales de cada jurisdicción. Con ello el feminismo se inscribe en la discusión política abierta sobre la [reforma judicial](#), tema importante de la agenda del oficialismo. Los contornos de qué implica una reforma feminista de la justicia aún están por definirse y está abierto a la disputa política entre las posturas punitivas (más cárcel, más seguridad), las burocrático administrativas (más pulseras para los violentos y refugios para las víctimas) y las que ponen el foco en la prevención y la no revictimización, al tiempo que muestran los límites de las respuestas punitivistas para frenar la impunidad machista y su complicidad institucional.

La [respuesta del Poder Ejecutivo](#) tampoco se hizo esperar. La madre y el padre de Úrsula fueron recibidos en la Casa Rosada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández; junto a Sabrina Frederic, Ministra de seguridad; la entonces respon-

sable de la cartera de justicia y derechos humanos, Marcela Losardo, y Elizabeth Gomez Alcorta, Ministra de la Mujer, Género y Diversidad. Como parte de las respuestas institucionales, el Presidente de la Nación convocó a los gobernadores a comprometerse en la construcción de una sociedad libre de violencia de género, para lo cual llamó a la creación de un “Consejo Federal para la Prevención, Asistencia y Abordaje de los Femicidios”.

8M: los feminismos denuncian a Larreta

Con un febrero movilizado y con la cuestión de la reforma judicial incorporada a la agenda feminista se abrió un nuevo proceso de construcción del Paro Feminista de cara al Día Internacional de la Mujer, en un escenario de pandemia todavía vigente. Las asambleas abiertas, que vienen caracterizando la construcción de los paros feministas, cedieron lugar a un espacio de coordinación entre las organizaciones con mayor incidencia en la escena política.

Otras cuestiones se impusieron en el centro de la agenda. Temas sostenidos desde hace años por las organizaciones populares, sindicales y redes feministas, articuladas al proceso político del movimiento feminista en nuestro país. Parte de esa agenda se expresó en la conferencia de prensa que ese mismo 8M organizaciones sindicales, políticas y feministas realizaron contra Larreta, en la puerta de la Jefatura de Gobierno de la CABA. “Por una [Ciudad para Todes](#)”, anunciaron en su convocatoria. Con la presencia de los principales centrales sindicales y organizaciones políticas, se denunciaron las nuevas condiciones de explotación del trabajo que la crisis pandémica impuso a mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries; la problemática habitacional, la falta de trabajo, la ausencia de políticas para erradicar la violencia machista en la Ciudad. Entre las [reivindicaciones](#) planteadas se destacan: “trabajo con derechos, recomposición salarial y sistema integral de cuidados”, “reconocimiento de las trabajadoras comunitarias”, “cumplimiento de la Ley cupo laboral travesti trans”, “emergencia habitacional”, “presupuesto para erradicar la violencia machista”.

Desde las asambleas feministas de las villas de CABA se realizaron distintas actividades para denunciar la problemática habitacional que padecen mujeres y la población LGTIBQ, las cuales se vieron agravadas en contexto de pandemia. También denunciaron la falta de infraestructura pública de cuidado y reclamaron por el reconocimiento social y económico de los trabajos de cuidados comunitarios. [Techo, tierra y trabajo \(de cuidados\)](#) son también los temas prioritarios de la agenda feminista de las trabajadoras de la economía popular articuladas en la UTEP

Por la tarde se convocó una concentración en el Congreso Nacional, que contó con la presencia del amplio arco que hace parte del movimiento feminista. Durante la jornada, un lugar especial tuvo el [“verdurazo feminista”](#) realizado por las trabajadoras de la tierra “contra el modelo del agronegocio y el modelo agroindustrial que reproduce y promueve el machismo, envenena nuestros cultivo, cuerpos, territorios

y alimentos”. Estuvo también presente el reclamo por la liberación de las presas por abortar. Detrás de la consigna “No estamos todas, faltan las presas”, organizaciones feministas junto a organismos de derechos humanos denunciaron las condiciones precarias en las que viven las mujeres en situación de encierro domiciliario.



tricontinental

Instituto Tricontinental de Investigación Social
*es una institución promovida por los movimientos,
dedicada a estimular el debate intelectual al servicio de
las aspiraciones del pueblo.*

www.eltricontinental.org

 @tricontinental_ar

 thetricontinental

 @tricon_es

 americalatina@thetricontinental.org